



RESOLUCIÓN N° 632 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 02 DIC 2015

Expediente N° SO-19.460/15.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 027/15 con relación a la compra de un aire acondicionado para Departamento Biblioteca, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 30 de noviembre de 2015, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 027/15 a la Empresa que a continuación se detalla:

- Sucesores de Yeizel Katz – Casa El Gato : con domicilio en Calle López y Planes N° 376 – Ciudad de Orán, el Ítem que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 9.940,00 (Pesos Nueve Mil Novecientos Cuarenta).-  
- Items 1).- Un (1) Aire Acondicionado ventana marca Philco de 5000 watt frío PHW5014FX.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 4 – BIENES DE USO – Partida Principal 3 – Maquinarias y Equipos – Partida Parcial 7 – Equipo de Oficina y Muebles. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

ESTEBAN M. LARA  
Director Econ., Contable y Patrimonial  
SEDE REGIONAL ORÁN  
U N Sa



Lic. ELENA CHOROQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA